

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

PROPUESTAS PARA CONCESIÓN

Nº	Departamentos	NIF	Nota Media	Puntuación Proyecto
1	QUÍMICA	71299287T	9,101	4
2	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	71271117M	8,848	4
3	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	71363746J	8,3	4
4	INGENIERIA CIVIL	71955096X	7,876	4
5	FILOLOGÍA	71296580F	8,517	4
6	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	71299543A	9,257	4
7	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	71307965F	7,8	4
8	CIENCIAS DE LA SALUD	78913985L	8,748	4
9	FISICA	71299183B	8,16	4
10	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	71362966S	9,105	4
11	QUÍMICA	71296556Y	8,22	4
12	CIENCIAS DE LA SALUD	71292709T	8,7	4
13	CIENCIAS DE LA SALUD	71364727M	8,433	4
14	CIENCIAS DE LA SALUD	71308599C	8,4	4
15	CIENCIAS DE LA SALUD	71957191N	8,258	4
16	QUIMICA	71707206Z	8,097	4

PROPUESTAS PARA DENEGACIÓN

	Departamentos	NIF	Nota Media	Proyecto	CAUSAS DENEGACIÓN
1	CIENCIAS DE LA SALUD	71306278E	8,163	4	0119
2	INGENIERIA CIVIL	71365168D	7,583	4	0119
3	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	71309380L	8,086	4	0119
4	INGENIERIA CIVIL	71364085F	7,413	4	0119
5	INGENIERIA ELECTROMECÁNICA	71313311V	7,297	4	0119
6	INGENIERIA ELECTROMECÁNICA	71299636G	7,257	4	0119
7	ECONOMIA APLICADA	71363984K	7,558	4	0301
8	CIENCIAS DE LA SALUD	79045281P	7,553	4	0301
9	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN	71299092N	7,158	4	0301
10	DERECHO PRIVADO	71363378J	7,962	4	0102
11	QUIMICA	71308073T	7,208	4	0301
12	INGENIERIA CIVIL	71708847E	7,46	4	0301
13	CIENCIAS DE LA SALUD	X6289842D	7,727	4	0301
14	CIENCIAS DE LA SALUD	71167951V	7,529	4	0301



LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LAS BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

0102: Poseer título que le habilite para el ejercicio profesional o estar en disposición legal de obtenerlo y/o no ser la beca o ayuda que solicita para cursar estudios de un ciclo superior a los de las enseñanzas cursadas, y/o para estudios de 1º Curso de Máster Universitario Oficial,

0119: No obtener un nº de orden que le sitúe dentro del total de ayudas a conceder en el Departamento para el que solicita beca de colaboración,

0301: No alcanzar la nota media mínima exigida en la convocatoria,

De acuerdo con el artículo 13 de la Resolución de 4 de Agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2017-2018, en el plazo de 10 días se podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes,

Burgos, 11 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

René Payo Hernanz

